

A la comunidad universitaria

Atención al continuum de las violencias en época de la pandemia del Covid-19, a propósito de las violencias basadas en género

La reciente coyuntura mundial ante la Covid-19, además de confrontar los lazos sociales y las políticas de salud pública, nos propone desafíos en los ámbitos domésticos. Las alertas emitidas por las autoridades gubernamentales, colectivas feministas y otras ONG's sobre el aumento de la violencia intrafamiliar en el país, donde las mujeres son las principales víctimas, nos convoca a reflexionar sobre el conjunto de esquemas sociales que discriminan a las mujeres y demás identidades de género.

Desde el Observatorio de Asuntos de Género hemos situado y evocado que las violencias basadas en género se construyen desde un *continuum de violencias*, lo cual revela un entramado de relaciones cómplices y reproductoras de los ejercicios violentos que atentan contra la dignidad, la vida y los derechos de las identidades históricamente discriminadas en razón del género. Por ello, reiteramos que el compromiso de la Universidad frente a este tipo de violencias sigue en pie, manteniendo los mecanismos de atención y denuncia establecidos en el Protocolo de Prevención y Atención de Violencias Basadas en Género y Sexuales en la UNAL ([Resolución 1215 de 2017](#)).

En ese sentido, si se requiere contactar al Área de Acompañamiento Integral de Bienestar Universitario de cada sede, para activar la ruta de atención, en caso de no constituir una emergencia inmediata, les recordamos los correos de las dependencias:

Sede	E-mail
Amazonia	acompinteg_let@unal.edu.co / bienestar_let@unal.edu.co
Bogotá	aaintegral@unal.edu.co / proygenero_bog@unal.edu.co
Caribe	bienestar_sai@unal.edu.co
La Paz	dirbiendelapaz@unal.edu.co / aaintegral_delapaz@unal.edu.co
Manizales	acompinteg_man@unal.edu.co
Medellín	apoyoest_med@unal.edu.co
Orinoquía	acompanamiento_ori@unal.edu.co / bienestar_ori@unal.edu.co
Palmira	aaintegralbu_pal@unal.edu.co
Tumaco	bienestar_tum@unal.edu.co

De la misma manera, entendemos que hay situaciones de emergencia y crisis que deben ser atendidas de inmediato, para las cuales las instituciones gubernamentales han asignado las siguientes líneas de atención: 123 (Línea Única de Emergencias) y 155 (Línea de Orientación a mujeres víctimas de violencia), ambas con atención continua y operación nacional.

Hacemos un llamado a la comunidad universitaria a promover prácticas que fomenten la convivencia y la equidad en los diferentes espacios de interacción (virtual y presencial) durante el aislamiento preventivo, así como a mantener

una actitud de cero tolerancia ante las violencias, principalmente con aquellas que las estructuras sociales han naturalizado. Los hogares y las familias no pueden ser espacios que vulneren los derechos de las personas.

Observatorio de Asuntos de Género

Secretaría Técnica del Observatorio

Vicerrectoría General (Presidencia)

Bogotá, D.C. abril 02 de 2020
